



INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

CÓDIGO ICFES: 3115 MOCOA – 3116 SIBUNDOY

CONSEJO ACADÉMICO

NIT 800.247.940-1

Acuerdo No.08 del 19 junio de 2013 – Ampliación tiempo de habilitaciones

ACUERDO No.08 (19 de junio de 2013)

"Por medio del cual se amplía el tiempo de habilitaciones para el primer periodo académico de 2013".

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo No.020 del 20 de diciembre de 2012, se estableció el cronograma general de actividades académicas para el año 2013, en donde las habilitaciones para el primer periodo académico se encuentran programadas para los días 25 y 26 de julio para la jornada nocturna y 1 y 2 de agosto de 2013 para la jornada diurna.

Que en dicho Acuerdo se encuentra programada la matrícula ordinaria para estudiantes antiguos hasta el 26 de julio de 2013 y quienes habiliten en agosto no podrán matricularse de manera ordinaria.

Que mediante oficios del 18 y 19 de junio de 2013, 16 estudiantes de Ingeniería Ambiental solicitan, se les autorice anticipar las habilitaciones para los días 20 y 21 de junio de 2013, puesto que no residen en el municipio de Mocoa y necesitan desplazarse a sus lugares de origen.

En merito a lo anterior,

ACUERDA:

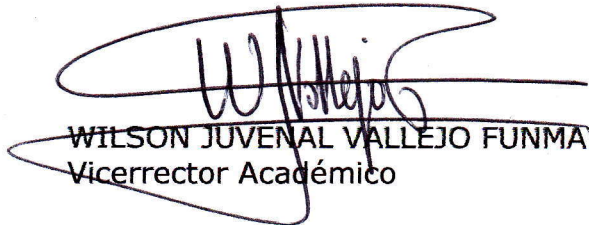
ARTICULO PRIMERO. Ampliar el tiempo para las habilitaciones correspondiente al primer periodo académico del año 2013, iniciando a partir del 20 de junio hasta el 2 de agosto de 2013.

ARTICULO SEGUNDO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los diecinueve (19) días de junio de dos mil trece (2013).


HENRY ELIECER HIDALGO CH.
Rector


WILSON JUVENAL VALLEJO FUNMAYOR
Vicerrector Académico

Diela R.

Sede Mocoa: "Aire Libre" Paraje B/ Luis Carlos Galán – 4296105 - Subsede Sibundoy: "Granja Versailles" – 4260437

Correo Electrónico: itputumayo@itp.edu.co Página Web: www.itp.edu.co
"El saber como Arma de Vida"